

Intervención de la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva de este Congreso Local.

Buenas noches, señor secretario, doctor Marcial Rodríguez Saldaña, sea usted bienvenido.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación, público en general.

Después de la salud y sólo después de la salud, sin duda alguna, la educación es pues la única esperanza de todos los mexicanos y de todos los habitantes del mundo.

Sin educación, no hay nada, me queda claro, espero yo de esta comparecencia que se entienda que el espíritu de ella es que además del compareciente, quienes tengamos la oportunidad de hacer uso de la palabra, hablemos con la verdad y en el ánimo de lo que aquí se diga, sea pensando que lo que es bueno para Guerrero es bueno para todos.

Reconozco yo en el secretario de educación a un hombre serio,

responsable, con solvencia académica y un excelente gestor, no obstante, retomo lo antes dicho en el sentido del espíritu de la comparecencia que es el de conocer a detalle información que en el informe de gobierno después de su revisión no nos haya quedado lo suficientemente claro y dar seguimiento a lo que en la dependencia ocurra.

Empiezo por recordar que yo sí soy capaz de reconocer aciertos de este gobierno, pero no puedo ignorar que la infraestructura educativa por lo menos el 90 por ciento de todos los aquí presentes, calculo que por lo menos el 90 por ciento, fue construida en gobiernos pasados, perfectible, sí, como toda dependencia.

Entrando en materia el huracán Otis y el huracán John se señala en su informe de gobierno en el apartado se señala una serie de datos que no describe información específica cuando menciona que se realizó la evaluación de daños a escuelas donde se implementaron mil 224 diagnósticos de infraestructura física educativa, determinándose 445 afectaciones

mayores, sin embargo, no se menciona el número de planteles educativos afectados, cuántos quedaron inservibles y cuántos quedaron restablecidos, independientemente del impacto del huracán John en septiembre de este año, por ello, señor secretario, le pregunto, ¿qué estrategias implementaron para dar atención a la población escolar?

Hoy en día, por los cambios climáticos, existe la posibilidad de que se presenten más eventos de esta naturaleza, si fuera así el caso, ¿qué estrategias están implementando para prevenir y atender a las instituciones educativas que resulten dañadas y en su caso cuentan con una herramienta tecnológica que emita la información en tiempo real para la toma de decisiones? ¿Cuál es la comunicación y coordinación que tiene la Secretaría de Educación Guerrero con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil relacionados a la infraestructura en los planteles educativos?

Por otro lado, menciona en su informe en el apartado apoyos en materia educativa una serie de apoyos otorgados con el impacto del huracán John, sin embargo, son datos ambiguos, puesto que no se señala cuáles fueron los criterios para realizar la entrega de los recursos otorgados a las escuelas, como es el caso del programa “La Escuela es Nuestra” con 304 millones de pesos, en ese tenor, señor secretario, le pido, informe usted, ¿cuáles son las reglas o criterios aplicados para otorgar este recurso?

¿Cuántas instituciones educativas fueron beneficiadas? ¿Cómo le dan seguimiento a este recurso para su aplicación? Asimismo, en este rubro es importante que se explique a qué se refiere con menciona 110 millones de pesos por concepto de seguros.

¿Ya los aplicaron en las escuelas? ¿Fue en su totalidad? Y las APIS, con un total de 939 millones de pesos, por ello, señor secretario le pediría que nos desglose esta información, ya que son miles de millones de pesos cuyos datos son muy generales.

En el apartado de atención a la población guerrerense, en los antecedentes que existen en este Poder Legislativo, en el Segundo Informe de Gobierno mencionó que, de acuerdo a la Estadística Educativa Oficial de la Secretaría de Educación Pública, para el inicio del ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total había sido de 1 millón 106,536 estudiantes, atendidos por 69,738 docentes en 13,216 escuelas, tanto de servicios escolarizados como de educación no escolarizada.

Hoy, en su Tercer Informe de Gobierno, en el apartado de atención a la población guerrerense, menciona que la Secretaría de Educación Guerrero atiende 1 millón 102.909 alumnos por 68.720 docentes en 14.099 escuelas, con una diferencia de 3 mil 627 alumnos, con más docentes y más escuelas, sin embargo, hay una disminución en el alumnado.

En este tercer año, las estrategias que realizó para abatir la disminución de

matrícula escolar pareciera que no están dando los resultados deseados.

¿Cuáles son los mecanismos que están implementando para la atención a la disminución de la matrícula? ¿tienen detectado cuál es el problema y cuál sería la solución para que cada año, en lugar de bajar la matrícula, se incremente y no se dé una deserción del alumno o alumna? De acuerdo a sus indicadores educativos, ¿a qué se debe la disminución del abandono escolar de 1.3% y a qué niveles educativos impactó?

Con respecto al apartado de sistema CAPASEG, hoy en día sabemos que las herramientas tecnológicas son importantes para una adecuada toma de decisiones y un mejor control en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, en este tenor, se tiene conocimiento que para el control del personal docente y de asistencia a la educación, hasta antes del año 2023, sus plantillas de personal se capturaban en la Secretaría de Personal y Estadística, SACPPE, y actualmente este proceso lo realizan en

la plataforma administrativa, en los servicios educativos del Estado de Guerrero PASEG, y tomando en cuenta que en el sistema de portales de obligaciones de transparencia, SIPOT, no existen antecedentes de la contratación al respecto me gustaría nos informar a qué ocurre ¿Cuál es el monto que generaba el sistema SACPPE y mencione el motivo por el que se determinó cambiar de sistema? ¿Cuáles son los beneficios de esta plataforma contra los de SACPPE? ¿Por qué empresa fue desarrollada esta herramienta tecnológica y cuál fue el costo de la misma?

En días pasados, ha circulado información en que la Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación ha responsabilizado a la Subsecretaría de Administración y Finanzas por la falta de pago a 504 trabajadores de la educación que se promovieron e incorporaron en la décima sexta etapa de carrera administrativa, al respecto, señor Secretario, ¿podría usted explicarnos lo que ahí sucede?

Concluya diputada.

¿Cuáles son los motivos por los cuales no se les ha realizado el pago a los trabajadores de la educación? ¿Y de quién es la responsabilidad de no haber generado ese pago a los 504 trabajadores durante este año? ¿Cuál es el mecanismo de selección y en su caso, por qué realizarla si no tienen los recursos para realizar el pago?

No lo entiendo entonces, porque si por un lado se dice que el SNTE y sobre todo con el secretario general de la sección 14 maestro Silvano Palacios Salgado, se mantiene buena comunicación si esta secretaría las que les debe brindar una y no lo hacen mucho menos soluciona sus peticiones a favor de la base trabajadora sólo piden mesas de trabajo una y otra vez sin dar respuesta alguna es lo que nos informan.

Sobre el presupuesto para liquidar peticiones de los compañeros del nivel educativo...

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Solo publican comunicados en sus redes que si están atendiendo las demandas y al parecer no es así, en el mes de abril sostuvieron una mesa de negociación en palacio de gobierno con la ciudadana gobernadora, integrantes del comité nacional de la sección 14 del SNTE y a la fecha no se han cumplido los acuerdos.

¿Qué está pasando? Algo no está funcionando con los responsables de las áreas al interior de Secretaría de Educación.

Por otro lado, hablando de recursos financieros, existen decesos de trabajadores de la educación desde antes de la pandemia 2019 y sus familias realizaron el trámite para recibir los beneficios correspondientes como el pago de marcha, entre otros, sin embargo, a la fecha no les han pagado, lo que resulta insensible, ya que no tan sólo pierden un familiar, sino también no

El Presidente:

tienen respuesta por parte de la institución a la que le dieron parte de su vida.

Por ello señor secretario le pido humildemente nos conteste cuáles son las razones por la tienen los adeudos de varios años, cuándo tienen programado realizar los pagos, me falta poquito como han dicho, los pagos a estas familias ¿Qué pasa con las familias que recientemente han perdido un familiar y que fue trabajador o trabajadora de la secretaría de educación, siguen sumando adeudos, tienen una fecha estimada para agilizar esta situación?

Y voy desde aquí a dar por hecho que no voy a plantear réplica, para reponerles el tiempo no me gusta quedar a deber.